

Reflexiones sobre una Estrategia Chilena Antártica para el 2050

Dr. Luis Valentín Ferrada Walker

Doctor en Derecho

Universidad de Chile





Resumen

La prospectiva es una disciplina capaz de entregar conocimientos y métodos para la exploración del futuro. En este contexto, la Estrategia Chilena Antártica consiste en el desarrollo de una planificación prospectiva que permita enfrentar escenarios probables y previsibles en el mediano y largo plazo. Uno de los ámbitos de interés del Estado de Chile es su vinculación con la Antártica, un continente con el que tiene una relación compleja, caracterizada por una dualidad nacional e internacional. Por un lado, el Territorio Chileno Antártico está sujeto a la soberanía nacional y por otro, Chile es parte de los diferentes instrumentos del Sistema del Tratado Antártico. Algunos Estados desarrollan procesos de planificación relativamente acabados. Sin embargo, en Chile son muy escasas las entidades públicas que efectivamente planifican a largo plazo y desarrollan algún tipo de prospectiva. Fijar el año 2050 como horizonte para una Estrategia Chilena Antártica parece entregar un marco de análisis apropiado para un trabajo de esta naturaleza. El presente artículo propone una metodología que garantiza la validez y solvencia de una planificación estratégica antártica para Chile. Se destaca la importancia de justificar el esfuerzo chileno en la Antártica, evaluar el entorno antártico apoyándose en herramientas como el Análisis FODA, realizar una visualización del futuro, determinar los objetivos estratégicos de Chile en el Sexto Continente, y delimitar un programa de acción con su correspondiente seguimiento y actualización. Esta propuesta se estima servirá de orientación para la labor de nuestro país en su rol antártico dentro de los próximos años, teniendo en cuenta su realidad y contexto. Resulta de vital importancia que el Estado de Chile esté menos sorprendido que otros cuando las nuevas realidades antárticas nos impongan desafíos hoy inciertos pero previsibles.

Abstract

Forward planning is a discipline capable of providing knowledge and methods for the exploration of the future. In this context, the Chilean Antarctic Strategy consists of developing prospective planning that allows facing probable and foreseeable scenarios in the medium and long term. One of the areas of interest of the State of Chile is its connection with Antarctica. It has a complex relationship with this continent, characterized by a national and international duality. On the one side, the Chilean Antarctic Territory is subject to national sovereignty and on the other, Chile is a party of the different instruments of the Antarctic Treaty System. Some National States develop relatively complete planning processes. However, very few public entities effectively plan in the long term in Chile and formulate some prospective. Setting the year 2050 as the horizon for a Chilean Antarctic Strategy seems to provide an appropriate framework of analysis for a work of this nature. This article proposes a methodology that guarantees the validity and solvency of Antarctic strategic planning for Chile. It highlights the importance of justifying the Chilean effort in Antarctica, evaluating the Chilean Antarctic situation using tools such as the SWOT analysis, making visualization of the future, determining the Chilean strategic objectives concerning the Sixth Continent, and defining an action program with its corresponding follow-up and updating. This proposal is expected to serve as a guideline for the work of our country in its Antarctic role in the coming years, considering its reality and context. It is vital that Chile be less surprised than others when the new Antarctic facts impose uncertain but foreseeable challenges.

1. Introducción

Para ser exitosos y asertivos en sus decisiones, los Estados deben anticipar los escenarios en que deberán desplegar sus políticas públicas y desarrollar sus acciones. El futuro es siempre hipotético e indeterminado, y nos sorprenderá, pero hay que tratar que nos sorprenda lo menos posible. Esto, de por sí desafiante, es aún más complicado en la actualidad, en un contexto internacional y local de cambios rápidos e incesantes, y de transformaciones tecnológicas que incrementan la velocidad de todos los procesos.

Los Estados –así como otros agentes que tengan interés en alcanzar sus objetivos– deben desarrollar estrategias para enfrentar aquellos escenarios más probables y previsibles en el mediano y largo plazo. No es una tarea sencilla, por la variedad y complejidad de los factores que inciden tanto en las condiciones exteriores en que deberán actuar como en su propia organización y funcionamiento. A modo de ejemplo, cualquier planificación que se haga hoy en Chile se verá afectada no solo por los cambios geopolíticos y económicos mundiales, por los efectos más o menos permanentes que puedan derivarse de la

entregar conocimientos y métodos para explorar el futuro. Es una disciplina relativamente poco conocida, que se apoya en la historia, la economía, la estadística y la sociología, entre otras ramas del saber, para prefigurar las acciones que se estiman más adecuadas. En años recientes, en los ámbitos industriales y comerciales ella ha tomado mayor importancia con los cursos de “planificación estratégica”. También hay algunos Estados que desarrollan procesos de planificación relativamente acabados. Sin embargo, en Chile son muy escasas las entidades públicas que efectivamente planifican a largo plazo y desarrollan algún tipo de prospectiva.

Uno de los ámbitos de interés del Estado de Chile es su vinculación con la Antártica. Es una relación compleja, caracterizada por una dualidad nacional/internacional. Al mismo tiempo que el Territorio Chileno Antártico está sujeto a la soberanía nacional, nuestro país, en tanto Estado Parte de los diferentes instrumentos del Sistema del Tratado Antártico, participa del co-gobierno internacional del continente en su conjunto, aceptando que él también se ejerza en el territorio que afirma como propio. A esta complejidad se suma el interés de las grandes potencias de ejercer su poder e influencia en las latitudes australes, la



La vinculación de Chile con la Antártica es de larguísima data, confundiéndose con el nacimiento mismo del país durante la época de la Conquista española. La proximidad geográfica y la acción señera de personalidades públicas y aún de particulares, han permitido que, a pesar de su estatura geopolítica solo mediana, el país ejerza un liderazgo internacional en materia antártica.

pandemia, por el desarrollo científico-técnico, o por eventos globales como el cambio climático, sino que también por el resultado del proceso constituyente, por los eventuales reordenamientos en la distribución del poder, o por los cambios en la sociedad chilena y sus valores.

En este entorno de incerteza, la prospectiva se presenta como una herramienta capaz de

importancia de la Antártica en el clima mundial o en la productividad de todos los océanos, o los severos efectos del cambio climático en el Sexto Continente.

La vinculación de Chile con la Antártica es de larguísima data, confundiéndose con el nacimiento mismo del país durante la época de la Conquista

española.¹ La proximidad geográfica y la acción señera de personalidades públicas y aún de particulares, han permitido que, a pesar de su estatura geopolítica solo mediana, el país ejerza un liderazgo internacional en materia antártica. Es a partir de una evaluación realista y honesta de lo que somos efectivamente en términos antárticos comparados, que debemos hacer cualquier proyección futura. Tampoco puede olvidarse que toda planificación es inútil si no va seguida de una acción resuelta y mantenida en el tiempo.

De lo contrario, iniciativas tan valiosas como la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión pueden seguir la infausta senda de la iniciativa similar en *Patriot Hills* en la década de 1990. Para que estos proyectos sean sostenidos en el tiempo, es imprescindible que sean consecuentes con los objetivos fijados para un plazo determinado, que sean parte de una planificación y no fruto de decisiones más o menos arbitrarias. La claridad en los objetivos es lo que dota de sentido al proceso de planificación.

Fijar el 2050 como horizonte para una Estrategia Chilena Antártica ha sido una decisión razonada. Por una parte, un plazo de 30 años parece un marco de análisis apropiado para un ejercicio de esta naturaleza. Por otra, en conformidad al Protocolo de Protección del Medioambiente Antártico, a partir del 2048 será posible solicitar que se cite a una conferencia de revisión del mismo. Cualquier eventual modificación está sujeta a una serie de condiciones, pero dicho año constituye sin duda un hito significativo. Sin embargo, no parece pertinente remarcarlo en demasía. Primero, porque es solo una posibilidad. Segundo, porque en principio no resulta conveniente para Chile producir un cambio. Finalmente, porque cualquier análisis sobre el futuro de la Antártica Chilena debe ir más allá de ese hito.

No obstante ello, es obvio que la planificación estratégica de nuestro país debe considerar tanto la forma de enfrentar los escenarios que puedan producirse el 2048 como lo que pase a partir de la segunda mitad del siglo XXI.

2. Proceso para la definición y concreción de una estrategia antártica para Chile en el horizonte del 2050

Un ejercicio analítico como el propuesto debe seguir una metodología que garantice la validez y solvencia de sus conclusiones. En este sentido, si bien hay distintas posibilidades y opciones metodológicas, tal proceso debiera comprender las siguientes tareas o fases:

1. Clarificación o confirmación las razones que justifican un esfuerzo nacional en la Antártica

Lejos de asumirlo como una obviedad, el primer paso es determinar, en forma tan clara y precisa como sea posible, cuál es la “misión” que el Estado de Chile, en tanto organización política, se auto-asigna en relación con la Antártica. ¿Cuál es su propósito al respecto? ¿Qué justifica destinar recursos económicos y de todo tipo a sus actividades antárticas? ¿Por qué es importante vincularse con la Antártica? ¿Cómo se concatena esta misión con las restantes tareas estatales? ¿Cómo afecta o se ve afectada por sus relaciones internacionales en un plano más general?

La respuesta debe ser expresada en forma simple, diáfana y comprensible por todos. Una posible respuesta que me parece adecuada sería señalar: “Misión: Chile protegerá sus derechos soberanos en la Antártica, en el marco del Sistema del Tratado Antártico”. No es una afirmación trivial. Su aparente sencillez radica en que contiene una idea esencial, desprovista de elementos accesorios, pero densa en su contenido. Esto es, de ella se deriva una serie de consecuencias de la

¹ Una visión general en FERRADA, Luis Valentín. “Iniciativa privada y estatal en la actividad antártica. Pasa-do, presente y futuro”. En: Baltazar Morales (coordinador). *Estado, sociedad y participación. XLIII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Santiago: Universidad de Concepción – Thomson Reuter – LegalPublishing, 2014, 539-558.

mayor relevancia. Su sola enunciación establece además una prelación: Lo principal es la defensa de los derechos soberanos, y sin perjuicio del pleno respeto al derecho internacional, el permanecer o no ligado por vínculos de ese tipo debe evaluarse a la luz de tal objetivo. Como se ve, una frase en apariencia simple obliga a razonar concienzudamente, a explorar en su significado, a indagar en esa suerte de contradicción irresoluble entre soberanía y co-gobierno internacional de la Antártica. Solo un análisis profundo, legitimado social y políticamente, nos permitirá afirmar que tenemos certeza sobre la misión de Chile en y en relación con el Sexto Continente.

Debe también explicitarse cuál es la “visión” que Chile tiene de sí mismo en materias antárticas en el largo plazo. ¿Qué rol queremos (nos imaginamos) jugar en el quehacer antártico en el 2050? ¿Qué queremos ser en 30 años más en este ámbito de la realidad nacional e internacional? ¿Qué capacidades antárticas queremos tener para entonces?

La claridad y precisión en estos elementos es lo que permitirá orientar todo el resto del proceso de planificación estratégica, desde que ellos determinan la meta hacia la cual avanzar.

2. Evaluación del entorno

Una vez definidos tales elementos rectores, debe analizarse el contexto en que se desplegarán los esfuerzos correspondientes. Una determinación realista y acertada permitirá apreciar de antemano las dificultades que se enfrentarán, pero también los recursos con que se cuenta.

Existen diversas herramientas para evaluar este entorno. Una de las más utilizadas es el Análisis FODA (Fortalezas – Oportunidades – Debilidades – Amenazas). Un avance, que puede utilizarse como insumo, es el documento “Chile en la Antártica, Visión Estratégica al 2035” (2015).² Más allá de su nombre, se trata básicamente de un análisis FODA acompañado de algunas propuestas de muy diversa entidad y alcance, abordando cuatro

áreas: (a) Presencia de Chile en la Antártica, (b) Ciencia antártica, (c) Chile y el Sistema del Tratado Antártico, y (d) Conexión regional y nacional con la Antártica.

Debe evaluarse si sus consideraciones están aún vigentes, si es posible actualizarlas o pueden ser reformuladas, y qué tan pertinentes resultan para este ejercicio de planificación. Asimismo, en lo relativo a las amenazas, aquel trabajo del 2015 debe necesariamente ser complementado con un estudio en detalle sobre las capacidades e intereses de otros actores relevantes en la Antártica, tanto estatales como no-estatales, y en especial de aquellos que representan posiciones antagónicas a los intereses de Chile.

Todo lo anterior debiera conducir a una descripción tan objetiva como sea posible de la posición de Chile en el actual entorno antártico. Para contrarrestar los sesgos inevitables de un análisis autorreferente, esto debiera complementarse con la opinión de académicos y especialistas extranjeros acerca de cómo se evalúa nuestra acción antártica desde el exterior.

3. Visualización del futuro

Uno de los principales elementos que sustentan una planificación estratégica a largo plazo es la determinación de los más probables escenarios futuros. Se trata de un ejercicio especulativo y exploratorio, desde que todo futuro es incierto. Sin embargo, hay métodos prospectivos que permiten disminuir tal incertidumbre, seleccionando dentro de los infinitos escenarios posibles aquellos con mayores probabilidades de concretarse.

Entre los métodos prospectivos más conocidos se encuentran los siguientes:

a) Análisis de tendencias

1. (1) Extrapolación
2. (2) Regresión
3. (3) Series temporales

² Ministerio de Relaciones Exteriores. “Chile en la Antártica, Visión Estratégica al 2035”, 2015. Disponible en: https://minrel.gob.cl/minrel_old/site/artic/20121010/asocfile/20121010172919/vision_estrategica.pdf

b) Juicio de expertos

1. Entrevistas y cuestionarios
2. Tormenta de ideas (*brainstorming*)
3. Método Delphi
4. Pronóstico inverso

c) Opciones múltiples

1. Árbol de posibilidades
2. Modelos y simulación
3. Creación de escenarios futuros

d) Formulación estratégica a partir de la matriz FODA

Estas metodologías no son necesariamente excluyentes, aunque algunas son más apropiadas que otras dependiendo de los fines del trabajo prospectivo. En un caso de tantas complejidades, claroscuros y matices como la prospección política antártica chilena, debieran ensayarse varias metodologías alternativas, y dedicar a cada una de ellas el tiempo suficiente para garantizar que todos los factores relevantes han sido considerados y que todos quienes podían aportar a la reflexión han sido escuchados.

Existen trabajos académicos que pueden servir como insumo para las diversas metodologías. Es el caso del artículo que publiqué hace un par de años y que ha sido muy citado “Five factors that will decide the future of Antarctica” (2018). En él se sistematizan, desde una perspectiva político-jurídica, las cuestiones claves que podrían provocar cambios en el actual régimen internacional antártico. Ellas son: el aumento y heterogeneidad de los Estados participantes en el Sistema del Tratado Antártico; la presión por internacionalizar la gobernanza antártica; la soberanía antártica; la politización de los foros científico-técnicos; y la eventual necesidad de incrementar la explotación de los recursos antárticos a causa de las presiones demográficas.³

Debieran también revisarse otras publicaciones que han abordado los desafíos del Sistema del Tratado Antártico.⁴ Igualmente, resulta interesante considerar las preguntas planteadas por el mundo científico para orientar sus investigaciones, ya que predicen el interés de la sociedad mundial por la Antártica.⁵ O el planteamiento de eventuales escenarios futuros.⁶

También debe revisarse qué han hecho otros Estados en estas materias. Existe, por ejemplo, un trabajo prospectivo desarrollado hace pocos años por Australia. Su resultado se contiene en dos documentos. En el primero se analiza, con mayor o menor atención, una serie de elementos relevantes para la acción antártica australiana, concluyendo con 35 recomendaciones.⁷ El segundo es la Estrategia Antártica Australiana y un plan de acción para un lapso de 20 años, con

4 Entre ellos, JOYNER, Christopher. “Potential Challenges to the Antarctic Treaty”. En: Paul A. Berkman et al (eds). *Science Diplomacy. Antarctica, Science, and the Governance of International Spaces*. Washington, DC: Smithsonian Institution Scholarly Press, 2011, 97–102; HEMMINGS, Alan. “Antarctic politics in a transforming global geopolitics”. En: Klaus Dodds et al. (eds). *Handbook on the Politics of Antarctica*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2017, 507–522; LIGGETT, Daniela et al. “Is It All Going South? Four Future Scenarios for Antarctica”. *Polar Record*. 2017, 53(5): 459–478; FRAME, Bob. “A typology for Antarctic futures”. *The Polar Journal*. 2019, 9(1): 236–246; FRAME, Bob. “Towards an Antarctic scenarios integrated framework”. *The Polar Journal*. 2020, (10)1: 22–51; y FRAME, Bob. “Towards an Antarctic scenarios dashboard”. *The Polar Journal*. 2020, (10)2: 1–13.

5 SUMMERHAYES, Colin et al. “The Next 100 Years”. En: John Turner et al. (eds). *The Antarctic Climate Change and the Environment. A Contribution to the International Polar Year 2007–2008*. Cambridge: SCAR – Scott Polar Research Institute, 2009, 299–387; KENNICUTT, Mahlon C. et al. “Polar Research: Six Priorities for Antarctic Science”. *Nature*. 2014, 512: 23–25; KENNICUTT, Mahlon C. et al. “A Roadmap for Antarctic and Southern Ocean Science for the Next Two Decades and Beyond”. *Antarctic Science*. 2015, 27(1): 3–18; SCAR. “A Roadmap for Antarctic and Southern Ocean Science for the Next Two Decades and Beyond”, 2014. Disponible en: <http://www.scar.org/2014/598-roadmapfor-antarctic-science>; SCAR. “A View Beyond the Horizon: Future Directions in Antarctic Science. 1st SCAR Antarctic and Southern Ocean Science Horizon Scan”, 2014. Disponible en: <http://www.scar.org/horizonscanning>

6 ROGERS, James et al. *Chile y el hemisferio sur: ¿Antártica en transición?* Santiago: AthenaLab - Henry Jackson Society, 2020. Disponible en: https://athenablab.org/wp-content/uploads/2020/09/Chile-y-hemisferio-sur_Anta%CC%81rtica-transicio%CC%81n-ESP.pdf.

7 PRESS, Anthony. “20 Year Australian Antarctic Strategic Plan”. 2014. Disponible en: https://www.antarctica.gov.au/site/assets/files/53318/20-year-plan_press-report.pdf

3 FERRADA, Luis Valentín. “Five factors that will decide the future of Antarctica”. *The Polar Journal*. 2018, 8 (1): 84–109.

tareas de corto, mediano y largo plazo.⁸ Nueva Zelanda cuenta con una aproximación más elemental a través de una Declaración de Intereses Estratégicos en la Antártica⁹ y una Declaración de Compromisos con la Antártica y el Océano Austral.¹⁰ En el caso de Reino Unido, se adopta una perspectiva parcializada, existiendo un plan estratégico para el Territorio Antártico Británico,¹¹ y una serie de definiciones estratégicas sobre ciencia y operaciones antárticas.¹² Resulta esencial investigar sobre las definiciones estratégicas antárticas de otros países.

4. Determinación de los objetivos estratégicos

Clarificada la misión y visión, el entorno en que se desenvuelve Chile en su quehacer antártico, y los escenarios previsibles en el futuro comprendido por la planificación estratégica, es necesario precisar los propósitos específicos que se busca alcanzar en el lapso de tiempo considerado.

Si bien puede estimarse que los objetivos de Chile en la Antártica están recogidos en la Po-

lítica Antártica Nacional,¹³ una revisión atenta de los mismos demuestra que, tal como están planteados, varios de ellos no tienen el grado de generalidad y abstracción indispensable para orientar un trabajo a 30 años plazo. Esto es, por su contenido o por la forma en que están enunciados, ellos resultan demasiado contingentes. De esta manera, es indispensable elaborar un listado de objetivos que se adecúen a las necesidades de una planificación estratégica a largo plazo. Podría servir como insumo lo que en anteriores trabajos he denominado la “Política Antártica Nacional histórica”, y que recoge aquellas ideas matrices que, de un modo u otro, se han manifestado en las distintas versiones de la misma explicitadas desde 1956 a la fecha.¹⁴ También debiera tenerse a la vista lo señalado en el artículo 1º de la Ley Antártica Chilena, que si bien fija los objetivos de esa norma y no los del Estado de Chile, expresa una priorización de tareas en relación con lo chileno-antártico de alta legitimidad democrática, dado que tal ley se aprobó en forma prácticamente unánime en ambas cámaras del Congreso Nacional.

5. Estrategia Chilena Antártica 2050

En función de las determinaciones tomadas en las fases anteriores del proceso de planificación, y en especial del resultado de las evaluaciones tanto del entorno como de las capacidades con que se cuenta, es necesario decidir qué tareas deben desarrollarse para alcanzar los objetivos establecidos, considerando los escenarios previsibles y el plazo fijado para ello. Esto es una estrategia.

8 Australia. “Australian Antarctic Strategy and 20 Year Action Plan”. 2016. Disponible en: https://www.antarctica.gov.au/site/assets/files/53156/20yearstrategy_final.pdf

9 Nueva Zelanda. “New Zealand Statement of Strategic Interest in Antarctica, Revised”. 2002. Disponible en: <https://www.mfat.govt.nz/assets/Environment/Antarctica-and-the-Southern-Ocean/New-Zealand-Statement-of-Strategic-Interest-in-Antarctica-Revised-2002.pdf>

10 Nueva Zelanda. “New Zealand’s Statement of Commitment to Antarctica and the Southern Ocean”. 2019. Disponible en: <https://www.mfat.govt.nz/assets/Environment/Antarctica-and-the-Southern-Ocean/Statement-of-Commitment-to-Antarctica-and-the-Southern-Ocean-2019.pdf>

11 Reino Unido. “British Antarctic Territory Strategy 2019 – 2029”. 2014. Disponible en: <https://britishantarctic-territory.org.uk/wp-content/uploads/2019/07/British-Antarctic-Territory-Strategy-2019-2029-Accessible.pdf>

12 Reino Unido. “UK science in Antarctica 2014 to 2020”. 2014. Disponible en: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/341645/bis-14-979-uk-science-in-antarctica-2014-to-2020.pdf; British Antarctic Survey. “Our vision and mission”. 2021. Disponible en: <https://www.bas.ac.uk/about/about-bas/corporate-aims/>; British Antarctic Survey. “Our science strategy”. 2021. Disponible en: <https://www.bas.ac.uk/science/our-research/our-strategy/>; British Antarctic Survey. “Our operational strategy”. 2021. Disponible en: <https://www.bas.ac.uk/polar-operations/our-operational-strategy/>.

13 El Decreto Supremo 56 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 12 de diciembre del 2017, recoge la Política Antártica Nacional vigente. En el Consejo de Política Antártica del 16 de marzo del 2021 se aprobó una versión actualizada de la misma, a fin de adecuarla a la nueva Ley Antártica Chilena (Ley 21.255 del 2020), que entró en vigor ese mismo día: Entre otros, la norma dispone que la Política Antártica Nacional debe ser evaluada y actualizada al menos cada 10 años (artículo 6), plazo que se hará partir desde la fecha de vigencia de la ley.

14 FERRADA, Luis Valentín. “La nueva Política Antártica Nacional chilena”. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. 2017. Disponible en: https://www.academia.edu/33491540/La_nueva_Pol%C3%ADtica_Ant%C3%A1rtica_Nacional_chilena

Uno de los elementos a considerar, y que por su importancia y complejidad requerirá prácticamente un trabajo de análisis exclusivo al respecto, se refiere a determinar los niveles y ámbitos de relación que Chile debe tener con otros Estados en materia antártica.

Ella debe incluir las fases y actividades complejas que será necesario desarrollar en cada uno de los escenarios previstos durante el horizonte temporal considerado. Debe contener asimismo una estimación general de las necesidades de personal y recursos financieros y de otro tipo requeridos para llevarlas a cabo, y una indicación de cómo estos serán proveídos. En cuanto sea posible, deben fijarse las responsabilidades, así como las medidas de coordinación. De igual manera, debe señalarse el modo en que se hará el seguimiento de la ejecución del plan estratégico, así como las instancias de revisión y evaluación del mismo.

Uno de los elementos a considerar, y que por su importancia y complejidad requerirá prácticamente un trabajo de análisis exclusivo al respecto, se refiere a determinar los niveles y ámbitos de relación que Chile debe tener con otros Estados en materia antártica. Por razones geográficas, históricas y por sus capacidades operativas y logísticas, y más allá de su estatura geopolítica global, Chile es, en muchos sentidos, un actor antártico imprescindible. Figurativamente, es dueño de una llave privilegiada al Sexto Continente. La pregunta es con quién nos conviene compartir esa llave, quiénes son nuestros socios naturales.

Solo debemos mantener aquellos vínculos que nos otorgan un real rédito político. El criterio de selección es exclusivamente el interés nacional y la reciprocidad. El ser dueños de la llave significa administrar la puerta, y abrirla y cerrarla a nuestra conveniencia, evaluando asimismo qué sucedería si ante nuestra negativa otros ofrecen llaves alternativas. El que un mayor número de programas extranjeros pasen por Punta Arenas hacia la Antártica no es un fin en sí mismo. Debemos tam-

bién analizar que no estemos inadvertidamente facilitando la acción antártica de países que más temprano que tarde pueden transformarse en nuestros antagonistas. Ciertamente hay objetivos generales a los que es necesario atender, como la paz en la Antártica, pero privilegiando siempre la conveniencia de nuestro país.

Una vez analizada la conveniencia de establecer, mantener, profundizar, suspender o disminuir las relaciones con cada uno de los Estados con participación en temas antárticos, ellos debieran ser organizados en "círculos de afecto jerarquizado". Unos pocos estarán en el círculo de oro, otros en el de plata, un grupo mayor en el de bronce, y los restantes en el de estaño. Con todos mantenemos algún nivel de relaciones, pero no con todos somos iguales de solícitos ni les permitimos hacer uso en las mismas condiciones de nuestras ventajas y del fruto de nuestro esfuerzo.

6. De la estrategia al programa de acción

En función de la estrategia, deben diseñarse los diversos proyectos o actividades concretas conducentes a la materialización de dicha planificación. Aquí deben considerarse nuevamente, pero con



Las medidas de control respecto a cada tarea o proyecto en concreto permitirán levantar la información requerida para retroalimentar la planificación, de modo de corregir las desviaciones que puedan haberse producido y resolver cómo los obstáculos y vicisitudes han impactado en su desarrollo, qué adecuaciones pueda esta requerir, o hasta qué punto los escenarios previstos se han materializado o no.

detalle y precisión, los recursos necesarios, su provisión, las medidas de control, quién estará a cargo, etc. Deberá atenderse en especial a la forma en que cada uno de tales proyectos o tareas colaboran a la satisfacción de los objetivos estratégicos establecidos. Estos proyectos o tareas deberán ser en general cumplidos en períodos acotados y estarán ciertamente condicionados a los entornos efectivos en que se ejecuten. Deben significar avances concretos hacia la misión/visión que orienta todo el proceso.

Un aspecto esencial de esta etapa es contar con los fondos disponibles para llevar a cabo las inversiones y gastos que cada uno de los proyectos o actividades demanden.

7. Seguimiento y actualización a la ejecución de la Estrategia Chilena Antártica 2050

Las medidas de control respecto a cada tarea o proyecto en concreto permitirán levantar la información requerida para retroalimentar la planificación, de modo de corregir las desviaciones que puedan haberse producido y resolver cómo los obstáculos y vicisitudes han impactado en su desarrollo, qué adecuaciones pueda esta requerir, o hasta qué punto los escenarios previstos se han materializado o no. Frente a una realidad dinámica y siempre cambiante, no puede olvidarse que toda planificación es una mera previsión, y que siendo indispensable para alcanzar los objetivos fijados, se torna inútil si no se va acompasando a la realidad.

3. Conclusiones

Esta propuesta de trabajo para la elaboración de la Estrategia Chilena Antártica 2050 pretende hacer un planteamiento metodológico de carácter general, que tal vez pueda requerir precisiones en algunos de sus puntos, pero que se estima servirá de orientación para la labor que debe llevarse a cabo. Si bien se han adelantado algunos elementos de carácter sustantivo, o se ha vinculado esta propuesta con documentos o insumos que ya se encuentran disponibles, esto se ha hecho solo de modo ilustrativo, pero ello no exime de la necesidad de desarrollar en la debida profundidad cada una de las fases o actividades señaladas.

Cada país tiene sus propias realidades y contextos. Por lo mismo, si bien hay ejemplos a tener en cuenta, como el de Australia, lo que de ellos podemos aprender no es resultado –los documentos finales– sino que el proceso que siguieron para elaborarlos. Este tomó al menos desde el 2013, en que se encomendaron los estudios preliminares, al 2016, en que el gobierno dio a conocer la nueva Estrategia Antártica Australiana.

Esta propuesta es un trabajo “en desarrollo” y mejoría permanente, abierto a comentarios, observaciones y aportes de todos quienes pudieran estar interesados en estas materias.

El futuro nos sorprenderá necesariamente a todos, solo espero que el Estado de Chile, sus órganos y autoridades, estén menos sorprendidos que otros cuando las nuevas realidades antárticas nos impongan desafíos hoy inciertos pero previsibles.

